



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDL-1**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

En, el distrito de Longuita, a los 14 días del mes de octubre de 2024, en la Oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Longuita, a las 11:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 113-2024-MDL/PL/A, de fecha 09 de setiembre de 2024, conformado por Presidente titular **CPC Hernan Villacis Mondragon**, identificado con **D.N.I N° 46175717**; Primer miembro titular **Ing. Jhónatan Humberto García Costa**, identificado con **D.N.I N° 45059500**; y Segundo miembro titular el **Ing. Manuel Rosas García**, identificado con **D.N.I N° 42639227**; nos reunimos con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en las bases para las etapas de evaluación de ofertas economica y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicacion Simplificada N° 001-2024-CS/MDL-1 Primera Convocatoria para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra **"Mejoramiento del servicio de educación secundaria en I.E. Andrés Abelino Cáceres de centro poblado Choctamal distrito de Longuita de la provincia de Luya del departamento de Amazonas, con código único de inversión N° 2595133.**

**EL QUÓRUM Y CONVOCATORIA:** Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el numeral 46.2 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

Presidente:	CPC Hernan Villacis Mondragon	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente -OEC
		Suplente			
Primer Miembro:	Ing. Jhónatan Humberto García Costa	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			
Segundo Miembro:	Ing. Manuel Rosas García	Titular	x	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			

**I. DETALLE DEL POSTOR QUE PASO A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA**

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día de hoy 14 de octubre de 2024, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	<b>ALVARINO LIVAQUE ROJAS</b> identificado con RUC N° <b>10466648707</b>	100 PUNTOS

**II. APERTURA Y DETALLE DE OFERTA ECONOMICA**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
1	<b>ALVARINO LIVAQUE ROJAS</b> identificado con RUC N° <b>10466648707</b>	<b>S/ 89,359.11 SIN IGV</b>	100 PUNTOS

*Trabajando Juntos*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGUITA  
LUYA -AMAZONAS  
RUC: 20165780702**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ

**III. RESULTADOS FINALES:**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecido en las bases, lo cual se ha obtenido los siguientes resultados.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje técnico (PT) C1=0.80	Puntaje económico (PE) C2=0.20	Puntaje total C1xPT + C2xPE
1	ALVARINO LIVAQUE ROJAS identificado con RUC N° 10466648707	100 puntos	100 puntos	100 puntos

**Bonificaciones:**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje total C1xPT + C2xPE	Colindancia 10%	MYPE 5%	Puntaje total
1	ALVARINO LIVAQUE ROJAS identificado con RUC N° 10466648707	100 puntos	10 puntos	5 puntos	115 puntos

**IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de otorgamiento de BUENA PRO de conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas económicas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder por UNANIMIDAD al otorgamiento de la BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS/MDL-1 Primera Convocatoria para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra **“Mejoramiento del servicio de educación secundaria en I.E. Andrés Abelino Cáceres de centro poblado Choctamal distrito de Longuita de la provincia de Luya del departamento de Amazonas, con código único de inversión N° 2595133**, en virtud a los resultados a la empresa con personería natural **ALVARINO LIVAQUE ROJAS** identificado con RUC N°10466648707, por un monto ascendiente a **S/ 89,359.11** (ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve con 11/100 Soles), no incluye IGV, dicho monto está dentro de los márgenes que establece las bases integradas, objeto de la presente contratación.

Firma el presente Acta en señal de conformidad a las 11:50 horas del día 14 de octubre de 2024.

.....  
CPC Hernán Villacis Mondragón  
Presidente Titular

.....  
Ing. Jhónatan Humberto García Costa  
Primer Miembro- Titular

.....  
Ing. Manuel Rosas García  
Segundo Miembro- Titular

*Trabajando Juntos*